

Luz y Sombra en el Comercio Entre México y Centroamérica

“...el incremento de la ayuda externa conseguido por nuestros países apenas sirve para compensar el empobrecimiento que origina una evolución tan adversa de las relaciones comerciales con el exterior y que, por consiguiente, el sector externo de nuestras economías se está convirtiendo en un factor negativo que entorpece los intentos de conseguir un desarrollo económico-social más rápido. Realidad tan desfavorable obliga a América Latina a buscar dentro de sí misma la primera y más radical solución al problema mediante una verdadera integración económica”.

Por FRANCISCO ALCALÁ, C.P.T. *

A CUDO ante ustedes gustosamente, aceptando la honrosa invitación que me hicieron, para tratar de exponerles una vez más algunas de las preocupaciones que sentimos en relación con nuestro comercio exterior y, a la vez, examinar distintas posibilidades que se presentan, como consecuencia de la dinámica promovida por los planes de integración regional, para incrementar las relaciones comerciales entre México y Centroamérica.

Nos encontramos ante una perspectiva general del comercio internacional que reúne, al mismo tiempo, elementos sumamente desfavorables para nuestro país y para la región latinoamericana considerada en su conjunto, pero también factores que permiten abrigar fundadas esperanzas. De ello se deriva un panorama más bien confuso e incierto en el que destaca la circunstancia de que un esfuerzo propio de redoblada intensidad, a través de una colaboración más estrecha entre los sectores público y privado, seguramente nos permitirá salvar situaciones difíciles y abrir nuevos cauces a la exportación de nuestros productos.

No podría escapar nuestro país a unas condiciones de orden mundial que repercuten severamente en el sector externo de las economías de los países de América Latina, aunque gracias a una producción más desarrollada en el campo industrial y a una trayectoria tenaz de diversificación de los mercados esas consecuencias negativas se atenúen un tanto en nuestro caso. Sin embargo, el estado de cosas prevaliente en el comercio exterior de América Latina se caracteriza por un fenómeno de la mayor gravedad. Meditemos por un momento en lo que significa el dato publicado recientemente por la CEPAL de que el deterioro de la relación de precios del intercambio de nuestra área ha tenido como resultado neutralizar el beneficio de la inversión de los recursos internacionales hacia ella canalizados. Si comparamos el período 1955-60 con el quinquenio 1950-54, a los precios de este último, tal deterioro ha producido a la región una pérdida de ingresos por comercio exterior estimada en más de 7,000 millones de dólares, cantidad casi equivalente al monto de la inversión neta de capital extranjero en América Latina durante el mismo lapso. El fenómeno descrito permite llegar a la terrible conclusión de que el incremento de la ayuda externa conseguido por nuestros países apenas sirve para compensar el empobrecimiento que origina una evolución tan adversa de las relaciones comerciales con el exterior y que, por consiguiente, el sector externo de nuestras economías se está convirtiendo en un factor negativo que entorpece los intentos de conseguir un desarrollo económico-social más rápido.

Realidad tan desfavorable obliga a América Latina a buscar dentro de sí misma la primera y más radical solución al problema mediante una verdadera integración económica. Pero esa nueva trayectoria de nuestros países tiene que ir acompañada de gestiones comunes y bien planeadas ante las

grandes fuerzas de la economía mundial, para que éstas comprendan que la estructura y las modalidades del comercio internacional tienen que modificarse a favor de los países en proceso de desarrollo y subdesarrollados si se quiere evitar que el drama de hoy se convierta mañana en cataclismo.

Es lógico que hayan surgido a últimas fechas, con carácter apremiante, diversas proposiciones destinadas a dar a la justa reivindicación de América Latina mayor peso y eficacia. Si bien no debemos perder la esperanza de que se logre algo en este terreno y el acuerdo internacional a largo plazo sobre el café suscrito no ha mucho tiempo indica que existen ciertas posibilidades, no sería realista fiar excesivamente en los convenios mundiales, pues la experiencia de los que vienen funcionando no resulta totalmente convincente. Además, las posiciones adoptadas por la Comunidad Económica Europea en materia de comercio exterior constituyen ya un peligro real para las exportaciones latinoamericanas y para conjurar amenazas aún mayores que se perfilan en el horizonte resulta más que urgente una decisión de tipo político y de gran trascendencia. Me refiero al establecimiento por los países latinoamericanos de una comisión de alto nivel encargada de coordinar su política comercial frente al resto del mundo conforme a la sugestión formulada por la CEPAL. Hay que reconocer que, pese a la seriedad de las circunstancias, no parece existir todavía en nuestros países la suficiente conciencia de este peligro, pues no de otro modo cabría explicar el hecho de que la mencionada proposición no haya cuajado en la práctica. En la reciente conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social se optó por constituir unos llamados grupos de acción, de alcance y posibilidades mucho más reducidos, para que busquen solución a los problemas de determinados productos básicos.

Como ustedes saben, el comercio exterior de México ha alcanzado en el primer semestre del presente año unas cifras más favorables que las obtenidas en igual lapso de 1961, pues el saldo negativo de nuestra balanza comercial resulta inferior al de igual período de ese año. Ha sido de algo más de 103 millones de dólares, en lugar de cerca de 142 millones en el correspondiente semestre de 1961. El valor de las ventas mostró un crecimiento superior al 8%, en tanto que el de las compras sólo creció en 1 y medio por ciento. Es de notar, sin embargo, que comparando los dos primeros trimestres de 1962, en el segundo de ellos se experimentó una baja de exportaciones y un incremento de importaciones. Aparte de las razones estacionales que influyeron en la tendencia, parecería que se hicieron sentir en las transacciones comerciales mexicanas las adversas condiciones del comercio internacional a que nos hemos referido. Se ha hecho manifiesta una aguda contracción de nuestras ventas a Europa Occidental, y ha seguido la declinación de los precios de algunas materias primas y productos alimenticios. Igualmente se ha registrado el efecto estimulante que en las importaciones tiene la recuperación económica nacional. En el primer semestre de 1962 hemos obtenido menores ingresos que el año pasado por concepto de nuestras exportaciones de café y azúcar. En lo que se refiere al grano, no obstante haber crecido en 1 y medio por ciento el tonelaje exportado, el valor descendió ligeramente. El alza del conjunto de las exportaciones ha obedecido, sobre todo, a los incrementos lo-

* A invitación del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, el señor Francisco Alcalá, CPT, gerente general del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., dictó —Nov. 8— la conferencia cuyo texto incluimos en estas páginas.

grados en los renglones de ganado vacuno y carnes frescas, algodón, azufre, petróleo y derivados, y productos químicos. La exportación de artículos manufacturados se expandió en más del 6%, pero la de maquinaria, herramientas y material de transportes se contrajo casi en 40%. En lo que atañe a las importaciones dentro del período que examinamos, si bien es alentador que disminuyeran las compras de petróleo y derivados, no lo es tanto que declinaran también las adquisiciones de maquinaria, herramientas y transportes.

Es bien notorio que, a la luz de las estadísticas, se ha podido hablar de una especie de estancamiento de las exportaciones mexicanas y calificar el fenómeno de grave problema. Se ha subrayado con fundamento que, hasta ahora, no hemos podido superar la circunstancia negativa de que nuestras exportaciones ofrecen gran vulnerabilidad a las fluctuaciones del comercio mundial cuando éste pasa una etapa de recesión. En cambio, el beneficio obtenido por México en épocas de auge internacional, como en 1959 y 1960, ha sido relativamente pequeño. En esos años la tasa de incremento de las ventas exteriores de México fue de alrededor de 2%, en tanto que la tasa promedio mundial ascendió a casi 6 y más de 11% respectivamente y la de los centros industriales pasó de 6 y 14%. En cambio, como se refleja en las cifras de nuestro comercio exterior de 1957 y 1958, sentimos con gran vigor los efectos de la tercera recesión posbélica en las transacciones mundiales. Ese estancamiento de las exportaciones entre 1955 y 1960 explica que la participación del sector exportador en el ingreso nacional haya declinado de más de 12 y medio por ciento en 1954 a menos de 8% en 1960. Por su parte, la capacidad para importar generada por las exportaciones de mercancías ha reflejado sobre todo la tendencia declinante de la relación de precios del intercambio, y sobre la base 100 en 1959, descendió de 130 en 1956 a 110 en 1960. Los términos del intercambio, que han constituido el factor predominante de la capacidad para importar, cayeron de 97 en 1955 a 75 en 1960. Como resultado, no obstante el incremento del gasto en importaciones, el volumen físico de éstas se hallaba en 1960 casi al mismo nivel que en 1955.

Entre las posibilidades que se abren a México, y en general a los países latinoamericanos, para atenuar en cierta medida una evolución tan decepcionante del comercio internacional figura, como hemos afirmado, la solución radical de acelerar el proceso de integración económica. Los resultados obtenidos por nuestro país durante los siete primeros meses del año en sus transacciones con los otros países asociados en la ALALC son muy alentadores y hay razones para suponer que representan solamente el comienzo de una tendencia que irá robusteciéndose y alcanzando mayores proporciones. Cabe pensarlo así porque todavía falta mucho por hacer para que se aprovechen cabalmente los nuevos cauces abiertos al comercio exterior mexicano por medio del Tratado de Montevideo y porque la propia ALALC continúa en una fase de aprendizaje y complementación, que desembocará en un sistema más perfecto cuando sus organismos actuales funcionen mejor y hayan sido completados con otros que todavía le faltan. No se han utilizado en toda la medida posible las facilidades resultantes de las franquicias mutuamente otorgadas en las primeras negociaciones, franquicias que entraron en vigor a principios del presente año. No obstante todo lo anterior y como prueba de que la doctrina que inspiró la constitución del organismo regional de integración no era errónea, de enero a julio últimos las exportaciones globales mexicanas a la Zona aumentaron 80%, en tanto que las importaciones crecían en 30%. En ambos aspectos se aprecia que es pequeño todavía el número de artículos incluidos en el intercambio en comparación con el total de aquellos para los que se obtuvieron concesiones arancelarias.

De todos modos, parece evidente que, en lo que concierne a los países miembros de la ALALC, México ha empezado a modificar una estructura comercial cuyo carácter precario se pone de relieve con estos simples datos correspondientes a 1961: las importaciones que nuestro país realizó ese año desde América Latina representaron menos del 1 y medio por ciento del total de las compras efectuadas en el extranjero, en tanto que nuestras exportaciones a los países del área significaron el 4 por ciento de las exportaciones totales.

Llegamos así al momento de referirnos al tema central de nuestra conversación, el del comercio de México con Centroamérica. En primer término hay que subrayar que la región centroamericana, con sólo 12 millones de habitantes, compra artículos mexicanos por un valor que representa aproximadamente la mitad de la exportación que enviamos a toda América Latina y nos provee a la vez de mercancías

en proporción similar. Si subdividimos nuestro comercio con América Latina en tres zonas, podremos apreciar que la de Centroamérica absorbe una proporción mucho mayor de nuestras transacciones latinoamericanas que las otras dos, América del Sur y Antillas. Manteniendo una tendencia sostenida que revelan las estadísticas de 1957 en adelante, el año pasado los países de América Central representaron alrededor del 50% del comercio de México con el área latinoamericana, habiendo absorbido más del 49 y medio por ciento de nuestras exportaciones a dicha área y casi el 45% de las importaciones que efectuamos desde la misma. Sin embargo, considerando cifras absolutas se aprecia en nuestras transacciones con Centroamérica el mismo fenómeno de estancamiento que hemos descrito con anterioridad, tanto en lo que se refiere a exportaciones como a importaciones. Por lo que a nuestras compras respecta, en 1961 el total estuvo por debajo del alcanzado el año inmediato anterior; en materia de ventas de productos mexicanos, aunque se manifestó una evidente recuperación sobre los resultados de 1959 y 1960, el monto alcanzado no llegó a la cifra anual máxima del último quinquenio establecida en 1958 con un total de 215 millones de pesos. Bien es cierto que el estancamiento sufrido por las exportaciones a Centroamérica es atribuible en buena parte a la política de comercio adoptada por Guatemala en 1959 para reducir los saldos desfavorables con varios países, entre los que se contaba México. Hasta 1958 el volumen más cuantioso de las ventas mexicanas a Centroamérica se destinaba a Guatemala. Por fortuna, dicha política restrictiva fue abandonada por las autoridades guatemaltecas en febrero de 1961 y esta circunstancia favorable se reflejó ya en el incremento de nuestras exportaciones a ese país el año pasado. Los saldos del intercambio comercial con la zona centroamericana se mantienen persistentemente favorables a nuestro país y el año pasado se cifraron en más de 125 millones de pesos.

Individualizando nuestras transacciones con cada uno de los países centroamericanos se aprecia claramente que en el último quinquenio ha sido el comercio con Panamá el que ha mostrado mayor dinamismo, ya que nuestras exportaciones a ese país pasaron de poco más de 13 millones de pesos en 1957 a más de 111 millones el año pasado, con lo cual el mercado panameño absorbió el 52% de todas nuestras ventas a América Central. El incremento se debió, más que nada, a exportaciones de algodón y de diversos bienes de capital. Las compras efectuadas por México en Panamá han crecido también sensiblemente, si bien no al mismo ritmo que nuestras exportaciones a ese país. De todos modos, en 1961 compramos a Panamá por valor de casi 79 millones de pesos, cifra que significa nada menos que el 89% de todas nuestras importaciones desde el área centroamericana. Es preciso aclarar en vista de ese alto porcentaje que en la estadística panameña los envíos a México aparecen clasificados en el renglón de reexportaciones, pero sin que se precise si se trata de artículos estadounidenses o de alguna otra procedencia. Continuando el análisis destaca que El Salvador ocupa desde hace años en Centroamérica el tercer lugar como comprador de productos mexicanos, habiendo absorbido en 1961 el 10% de nuestras exportaciones globales a la región. De 1955 a 1961 Costa Rica, Honduras y Nicaragua mantienen con pocas variaciones el volumen de sus compras de mercancías mexicanas. En el comercio con Belice nuestra balanza es negativa porque a través de esa zona nos llegan artículos de origen inglés.

Las perspectivas de nuestras relaciones comerciales con los países del Istmo, miembros del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, ofrecen un doble carácter que conviene examinar con cierto detenimiento. En las amplias e interesantes deliberaciones realizadas en la ciudad de México durante el mes de junio último sobre el tema de la expansión del comercio y de la industria entre Centroamérica y México, se analizó la circunstancia de que los países del Tratado General de Integración Económica están siguiendo un proceso de desarrollo industrial protegido por una barrera arancelaria uniforme frente a terceros países. En virtud de ese proceso parte de las exportaciones actuales de México a Centroamérica —las textiles en particular— están siendo sustituidas o seguramente lo serán por artículos centroamericanos. Este fenómeno podría hacer pensar que se está creando una situación particularmente desfavorable para nuestras ventas en dicho mercado, pero creerlo así sería una conclusión precipitada, puesto que el mismo proceso de industrialización centroamericana genera en esa región mayores necesidades en bienes de inversión, materias primas, artículos intermedios y de consumo duradero y que habrán

de ser comprados en el exterior y que México está en condiciones de ofrecer o puede estarlo. En la actualidad, una tercera parte de las importaciones centroamericanas procedentes de México corresponde a tres ramas industriales: productos farmacéuticos, manufacturas de vidrio y cristal y productos textiles y de indumentaria. En cuanto a los demás productos, se observa que no existe continuidad en las exportaciones y que la lista de los mismos, relativamente larga, se modifica de año en año, lo que revela que no existen relaciones permanentes entre las empresas exportadoras de México y las importadoras de Centroamérica. En realidad, considerando que las ventas de textiles mexicanos también muestran fuerte tendencia a la baja, parece que hay solamente dos ramas industriales, la farmacéutica y la vidriera, que han logrado asegurarse mercados en los países del Istmo.

Las estadísticas nos enseñan que Centroamérica importa anualmente unos 80 millones de dólares de productos químicos, unos 290 millones de manufacturas de consumo final y unos 130 millones de maquinaria y material de transporte. No obstante el aumento registrado en 1961 en el comercio intrazonal centroamericano de productos manufacturados, el monto total del mismo no pasó de 12 millones y medio de dólares, cifra todavía bien reducida si se compara con la alcanzada por las importaciones de manufacturas provenientes del exterior de la región centroamericana. Es preciso meditar en el hecho de que la actividad económica de Centroamérica depende de las importaciones en medida mucho mayor que México y que la compra en el exterior de manufacturas de todas clases representó el año pasado más del 60% de las importaciones totales de Centroamérica. Estas cifras, quizá excesivamente prolifas para ser enunciadas así, permiten ver con toda claridad las posibilidades de los industriales mexicanos en el mercado de Centroamérica siempre que se pongan en condiciones de competir con los rivales, sin duda muy poderosos, de los centros industriales que abastecen en el presente a dichos países.

A pesar de que los medios de transporte y las vías de comunicación entre México y Centroamérica no han alcanzado ni mucho menos el desarrollo necesario y no obstante también que las principales zonas industriales de nuestro país se hallan alejadas de nuestra frontera meridional, la proximidad geográfica sigue siendo un elemento que juega a nuestro favor y que, al igual que otros de índole no material, no hemos sabido aprovechar hasta ahora. Habrá que observar muy atentamente las variaciones que el propio proceso de integración económica y de desarrollo industrial de Centroamérica determinan en la composición de las importaciones de esa área y estar atentos sobre todo a las oportunidades que se presentan en materia de ventas de bienes de inversión, materiales de transporte, artículos intermedios, materias primas, combustibles y bienes duraderos de consumo.

El problema que para el comercio entre México y Centroamérica puede significar o significa ya la unión aduanera establecida entre los países del Istmo no ha escapado a la atención de nuestras autoridades, las cuales vienen estudiando la posible fórmula que nos permita obtener en el mercado centroamericano condiciones más favorables en punto a aranceles que las establecidas para los terceros países. No es aconsejable, ni siquiera posible, precipitar una solución, pues México se debe a las obligaciones contraídas en virtud del Tratado de Montevideo y los países centroamericanos han de cumplir fielmente los deberes asumidos al suscribir el Tratado General de Integración Económica. Siendo evidente, como es, el interés mutuo de nuestro país y las repúblicas centroamericanas en encontrar el procedimiento que permita incrementar para beneficio recíproco las relaciones comerciales, no es ilusorio esperar que se vayan dando pasos concretos hacia la celebración de un acuerdo de asociación o de cooperación económica entre el mercado común centroamericano y la ALALC, acuerdo que permitiría un régimen preferencial transitorio para el intercambio comercial recíproco, con reducciones o eliminaciones arancelarias no extensivas a terceros países. Estamos absolutamente convencidos de que los representantes de México en la ALALC trabajarán por conseguir cuanto antes un acuerdo de ese tipo en espera de que, transcurrido el tiempo necesario, los países centroamericanos se incorporen, como una sola unidad, al Tratado de Montevideo para recibir los beneficios exclusivos que los Gobiernos firmantes del mismo concibieron para la zona centroamericana desde el primer momento.

Las posibilidades de expandir las relaciones económicas entre México y Centroamérica no se limitan al terreno comercial, pues el propio proceso de integración económica centroamericana ha ensanchado las perspectivas para el de-

sarrollo de nuevas industrias en esa zona y para la complementación de empresas industriales existentes. El doctor Enrique Delgado, presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica, expuso con amplitud en México, durante el ciclo de conferencias que mencionamos antes, que el organismo que preside está facultado y se halla en la mejor disposición para propiciar las inversiones privadas y públicas del exterior encaminadas a promover el desarrollo industrial de la zona centroamericana. Ello significa que la iniciativa privada mexicana podría encontrar en Centroamérica un campo muy interesante para inversiones, quizá preferentemente en asociación con el capital de esa región. Sería posible concebir desde ahora determinados proyectos destinados a crear empresas en Centroamérica con vistas no sólo al mercado centroamericano, sino también a los mercados de algunos de los Estados mexicanos vecinos, lo cual ayudaría a salvar el escollo que significa el considerable desequilibrio, a favor de México, del intercambio con esa región.

Reflejando el deseo de incrementar las relaciones económicas entre México y Centroamérica y también las inquietudes que suscita la presente situación, la mesa redonda celebrada en México el pasado mes de junio sobre estos temas adoptó una serie de resoluciones y de recomendaciones entre las cuales figuran la realización de estudios para normar el comercio entre México y Centroamérica a fin de incrementarlo sin menoscabo de los intereses regionales, y con el objetivo de sustituir importaciones de fuera del área latinoamericana. Se recomendó a la iniciativa privada de ambas partes que intensifique sus relaciones sociales e intereses económicos para que el acopio de experiencias y el aporte de capitales establezcan una mutua cooperación que dé dinamismo a la economía de ambas regiones. Igualmente se recomendó a los gobiernos de Centroamérica y de México, que a la brevedad posible, se establezcan y mejoren los sistemas de comunicaciones y transportes en el área. Un comité permanente quedó encargado de dar cumplimiento a la resolución adoptada.

Señores, el sector público de México ha procurado en este caso concreto del comercio con Centroamérica crear condiciones favorables para que el sector privado pueda aumentar el volumen de sus operaciones. No es éste el momento de recordar la definida política que nuestro Gobierno viene siguiendo a fin de fomentar nuestras ventas al exterior a través de concesiones arancelarias y fiscales y de facilidades de financiamiento; pero me interesa subrayar que cuando el *Banco Nacional de Comercio Exterior* analizó con preocupación la evolución del intercambio entre México y Centroamérica, pudo percibir que el problema financiero constituye un factor básico en la formación de una tendencia decreciente en nuestros saldos comerciales con la región. Los exportadores mexicanos compiten en el mercado centroamericano con empresas de países altamente desarrollados que no sólo disfrutaban de las ventajas de economías a escala por la producción en grandes volúmenes, sino que además, gracias a sus grandes organizaciones comerciales y a sus vínculos financieros (dentro y fuera de la región) están en posibilidad de ofrecer créditos amplios y oportunos a los importadores de Centroamérica. En tales condiciones, aunque por la calidad y precio de los artículos México tenga buenas posibilidades de éxito en la competencia comercial por el mercado centroamericano, se pierde una parte importante de las ventas por las limitaciones financieras de los exportadores.

El problema de financiamiento de las exportaciones no es, desde luego, asunto exclusivo del intercambio entre México y Centroamérica. Es de tal gravedad para los países latinoamericanos, que en todas las reuniones internacionales sobre asuntos financieros y económicos realizadas en la zona en los últimos años, se ha dado prioridad a este tema. Un paso adelante de gran importancia para su solución a largo plazo se dará con la creación del organismo recomendado tanto en la última conferencia del BID celebrada en Buenos Aires como en la VII Reunión Operativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, el cual atenderá el financiamiento de las exportaciones a mediano plazo (entre uno y cinco años) y probablemente empezará a funcionar en fecha próxima. Una institución de esta naturaleza, unida a aquellas ya existentes que se ocupan de financiamiento a largo plazo, podrá atender ese tipo de necesidades en nuestros países sólo si cuenta con apoyo decidido de todos los sectores de la economía latinoamericana y si es posible dotarlo de cantidades crecientes de recursos. En todo caso, tales necesidades no pueden ser atendidas en forma aislada por cada país latinoamericano, pues las deficiencias financieras comunes impiden una eficaz aplicación de soluciones que consisten fundamentalmente en la canalización de fondos del exterior.

Sin embargo, mientras la concesión de créditos a mediano y largo plazo escapa a las posibilidades de cada país latinoamericano, subsiste un problema que si queda a su alcance resolver: el financiamiento a corto plazo de las exportaciones. La solución de este problema sería probablemente la mejor contribución de los sistemas bancarios latinoamericanos al incremento del intercambio entre los países de la región. Si cada país destina parte de sus recursos oficiales y privados a la concesión de créditos para operar sus exportaciones a otros países del área, se incrementarán las posibilidades de todos ellos de competir con las empresas de los países altamente desarrollados que actualmente constituyen el grueso de la oferta para los países latinoamericanos.

Este tipo de consideraciones llevó al Consejo de Administración del *Banco Nacional de Comercio Exterior* a tomar una decisión que puede ser de importancia decisiva para que el intercambio entre México y Centroamérica se incremente en forma considerable. Aprovechando una cordial actitud expresada en repetidas ocasiones por empresarios centroamericanos, el Consejo del Banco decidió enviarme en compañía de otro funcionario de la institución, a una gira por los países centroamericanos en la que se pondrían a su disposición nuestros recursos, otorgando líneas de crédito a sus importadores. En la oferta que se llevó a Centroamérica se estableció una tasa de interés fija del 6%, es decir, una tasa que representa sólo la mitad de la tasa que se paga actualmente en el país, de acuerdo con el promedio aritmético calculado por la Comisión Nacional Bancaria. De otro lado, el crédito se ofreció hasta por un año de plazo, rompiéndose así una costumbre establecida por los bancos norteamericanos que han estado ofreciendo crédito para estos fines sólo por 180 días. El propósito del viaje implicaba enfrentarse a cualquier obstáculo que pudiera surgir, pues si Centroamérica estaba abriendo sus puertas para el comercio con nuestro país y si por nuestra parte llevábamos la firme decisión de hacer cuanto fuera posible para incrementar el intercambio, no debíamos permitir que barreras administrativas o de otra índole contuvieran los mutuos esfuerzos. Así, por ejemplo, la costumbre centroamericana de eliminar los canales bancarios en los tratos entre importadores centroamericanos y exportadores mexicanos implicaba que el ejercicio de los créditos ofrecidos mediante la apertura de cartas de crédito en los bancos centroamericanos, encontraría cierta resistencia en los comerciantes e industriales de la región, pues aumentaría el costo de sus operaciones. Ante esta situación, el Banco decidió respetar el sistema actual, reconociendo con cargo a las líneas que se otorguen a los bancos centroamericanos las importaciones directas que hagan los compradores de esos países, siempre y cuando los bancos centroamericanos envíen al nuestro la documentación de embarque correspondiente.

La gira incluyó visitas a los siguientes bancos de las cinco repúblicas centroamericanas: *Guatemala*: Banco del Agro, S. A.; Banco de Comercio e Industria de Guatemala, S. A.—*San Salvador*: Banco Agrícola Comercial de El Salvador; Banco Salvadoreño; Banco de Crédito y Ahorro.—*Honduras*: Banco de Honduras; Banco Atlántida.—*Nicaragua*: Banco de América; Banco Nicaragüense.—*Costa Rica*: Banco de Costa Rica; Banco Nacional de Costa Rica; Banco Anglo Costarricense.—*Cartago*: Banco de Crédito Agrícola de Cartago.—*Panamá*: Banco Nacional de Panamá.

En el curso del viaje, fue preciso establecer con claridad que la política mexicana hacia Centroamérica que reflejaban los créditos ofrecidos, no era en modo alguno semejante a la que adoptan los países industrializados en sus ofertas de crédito a los que están en vías de desarrollo o en otras modalidades de ayuda al exterior. Estos países, en efecto, utilizan su capacidad financiera para apoyar sus exportaciones, mediante un aumento de las compras totales de los países a los que prestan (al aumentar la capacidad de importar de estos últimos con recursos externos) de tal modo que sus créditos, de autoayuda en la medida en que apoyan sus exportaciones, son también de autoayuda porque sirven como eficaz política anticíclica, como medio de resolver crisis localizadas de sobreproducción y con frecuencia como única forma de mantener cierto equilibrio en el flujo de bienes entre los países productores de materias primas y los industrializados. La acción financiera mexicana, en cambio, aunque se haya basado en una política de fomento de las exportaciones y por ello sea también de autoayuda, no tiene como propósito el incremento de las importaciones centroamericanas, sino la sustitución de proveedores de otros países. Es decir, el efecto de los créditos ofrecidos será una diversificación de los proveedores para Centroamérica y de los clientes para México,

sin que aquella región aumente su gasto total en el exterior y con la idea, inclusive, de que lo reduzca en la medida en que México pueda ofrecerle mejores condiciones comerciales por su proximidad geográfica. Se trata, pues, de un caso típico de colaboración internacional, en que la actitud mexicana refleja un claro espíritu de integración latinoamericana, y en que los problemas se enfrentan con flexibilidad e interés, sobre la base de un americanismo realista y provechoso. Se trata, en fin, de una operación en que a la vez que se fomentan directamente las exportaciones mexicanas a otros países latinoamericanos, se hace una aportación importante a los esfuerzos comunes de diversificación de mercados y proveedores y se aprovecha integralmente y con dinamismo el aparato bancario del comercio exterior de México. Como el *Banco Nacional de Comercio Exterior* garantiza el pago inmediato, en México, de las ventas que se efectúan en los países centroamericanos, y toda vez que las cámaras del comercio y de la producción de la ciudad de México —y pronto, seguramente, también otras instituciones y organismos— han tomado con entusiasmo la idea y han puesto sus organizaciones al servicio de los exportadores mexicanos a Centroamérica, se amplían las posibilidades de que esta acción del Banco tenga repercusiones insospechadas y se convierta en un elemento de gran vitalidad en el futuro intercambio entre México y Centroamérica.

En medio de las circunstancias bastante contradictorias que caracterizan las posibilidades del mercado centroamericano para la exportación de nuestros productos, el claro juicio de ustedes habrá encontrado ya las líneas de trabajo que parecen más viables y fructuosas. Me permitiré resumir cuáles son esos caminos a mi modo de ver. En primer término, reforzar la colaboración de los sectores público y privado con la mira de llegar a una especie de plan de acción conjunta en las relaciones comerciales con Centroamérica. Ello presupone una buena articulación de los organismos que ya operan, tanto en uno como en otro sector, con proyección hacia Centroamérica. Implica, asimismo, que debe realizarse como tarea común el estudio completo de las características de ese mercado, el análisis de sus necesidades actuales y potenciales, la confrontación de la capacidad de México para satisfacer esas necesidades, el examen de los medios más adecuados para allanar dificultades y ponernos en condiciones de competir. Falta mucho por hacer en todos esos aspectos y es urgente subsanar tales lagunas. Dentro del plan habríamos de prestar la debida atención a la labor de promoción que se requiere desarrollar en los países centroamericanos, por medio de exhibiciones industriales, de misiones por ramas industriales, de depósitos de mercancías, de campañas publicitarias. Obvio es subrayar que un esfuerzo semejante requiere previamente un firme y solemne propósito de garantizar la calidad de nuestros productos y la puntualidad en el cumplimiento de los compromisos de suministro. De todos son conocidas algunas experiencias anteriores de todo punto lamentables que nos desacreditaron y que todavía hoy representan una desventaja para nuestros planes de acción en esa área.

Es imperioso que centremos nuestro esfuerzo comercial en América Latina y que tanto en la Zona de Libre Comercio como en el Mercado Común Centroamericano la iniciativa privada mexicana haga acto de presencia y trabaje intensamente conforme a las técnicas más modernas y un espíritu dinámico y consecuente. México ha diversificado considerablemente, y sigue haciéndolo, su producción industrial; al mismo tiempo, soportamos una alta tasa de capacidad ociosa. Ambos factores constituyen una base sólida y segura par vanzar en mercados exteriores contiguos, como el Centroamericano, que absorben volúmenes importantes de productos manufacturados de importación. Quizá no nos hemos percatado suficientemente de la transformación que se ha operado en la estructura de nuestra economía y de las nuevas modalidades de acción que el nuevo estado de cosas impone a todos, sector público e iniciativa privada. Quizá lo que nos falta es una transformación de nuestras concepciones y de nuestra mentalidad para comprender debidamente que México puede ser un país exportador de bienes con alta densidad de capital y debe aspirar a un puesto destacado, dentro de América Latina, en calidad de tal. El apremio de las circunstancias, lo ineludible de fortalecer el sector externo de nuestra economía, la trascendencia que para nuestro desarrollo tiene que lo consigamos o no, están despertando ya en el ánimo de todos una saludable inquietud que augura una actitud nueva, la actitud positiva que permitirá explotar, para beneficio de México y de las repúblicas hermanas, campos comerciales de inmensas posibilidades.